



De conformidad a las facultades que le otorga la ley, autorizase el presente libro para actas que llevara la Junta departamental Electoral de CUSCATLÁN, en las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa y Parlamento Centro Americano y miembros de consejos municipales, a realizarse el día doce de Marzo del año dos mil, que consta de 200 paginas numeradas frente y vuelta y selladas en sus frentes, en orden correlativo. - Tribunal Supremo Electoral, a los quince dias del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

[Handwritten signatures and scribbles]

autenti

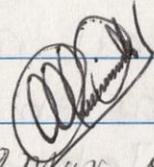
[Handwritten signature]



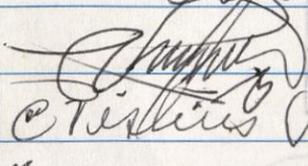
actu n=ens, En la ciudad de San Vicente, a las siete horas del día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. - Recienidos los miembros designados por los partidos politicos a conformar la Junta Electoral Departamental por cuscatlan. - Escudando integrala de la memoria siguiente

2

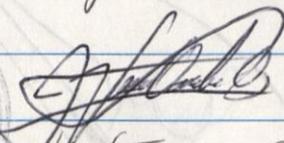
Señor Ivan Omar Cuellar. presidente
Señor Hector Jeovanny Arqueta JPRS
Secretaris; Señor Cristino Velazquez Vocal
Señor Victor Antonio Alvarez Vocal Señor
Victor Manuel Ramos. Vocal. - y no ahiendo
más que hacer. cristas, firmamos la presente
acta. a las diez y siete. Horas con quince minutos
del dia cuatro de diciembre de mil novecientos
noventa y nueve: f

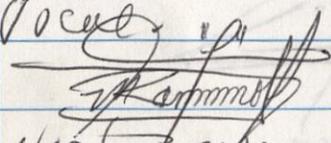

Ivan Omar Cuellar.
presidente.

~~Hector Jeovanny~~
Hector Jeovanny arqueta JPRS.
Secretaris


Cristino Velazquez
Vocal




Victor A. Alvarez
Vocal


Victor Manuel Ramos: V
Vocal.

En la sede de la junta Electoral departamental
de Cuscatlan a las nueve horas con quince
minutos del dia siete de diciembre de mil
novecientos noventa y nueve, siendo este dia y
hora para celebrar la primera reunion, encontra-
re presente la mayoria de los miembros propietarios,
señores: Ivan Omar Cuellar en su calidad de presiden-
te. Victor Manuel Ramos; Victor Antonio Alvarez y
Cristino Velazquez, estos ultimos vocales. No
pudiendo estar presente ni el suplente de este. Se



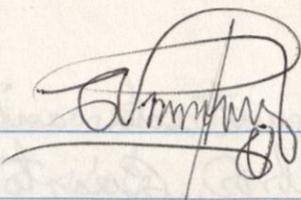
procede a poner a consideración la agenda siguiente:
punto primero: Bienvenida. Punto Dos: definir el día para las reuniones de la Junta Electoral Departamental. Punto Tercero: Solicitar al gerente del proyecto dos mil, licenciado Edgar Mejía Flores algunos implementos. Punto cuarto: Dar lectura al artículo ciento noventa y seis. Punto Quinto: Solicitud de vigilancia en la sede de la junta Electoral Departamental a la Policía Nacional Civil. Punto Sexto: convocatoria a los diferentes directores departamentales de los partidos Políticos. Punto Séptimo: Capacitación a los miembros de la junta Electoral departamental. Punto Octavo: Varias: Leída y aprobada la agenda se procedió a desarrollar la misma. El señor presidente Ivan Omar Cuellar procedió a dar la Bienvenida a los presentes, segundo: el día de reunión se ha fijado para los días martes a los nueve de la mañana, este horario tiene validez hasta el treinta y uno de diciembre de este año, se acordó proporcionar direcciones y números telefónicos de residencia y de trabajo de cada uno de los miembros para mejorar la coordinación y reuniones urgentes. Tercero: en este punto el señor Omar Cuellar se comprometió a hablar con el gerente del proyecto dos mil para gestionar lo siguiente: a) secretaria, b) Ordenanza, c) mobiliarios de oficina, d) papelería, e) libro de actos, f) libro de inscripciones, g) sello y h) telégrafo. Cuarto: se dió lectura a dicho artículo donde se establece el período de inscripción de planillas de concejales municipales, Quinto: la solicitud de vigilancia a la sede de la junta Electoral Departamental por parte de la Policía Nacional Civil será enviada en el preciso

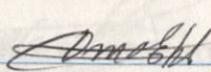
momento en que se produzca la primera inscripción de planillos de Concejos Municipales. Sexto se enviara una convocatoria a los diferentes directores o secretarios departamentales a una reunion con la junta Electoral Departamental para tratar puntos relacionados a las elecciones del año dos mil. Septimo: En este punto no es mas que un recordatorio para que se asista a las reuniones planificadas por el Tribunal para los dias Viernes diez de los corrientes en el Hotel Terroza Varicos. Este dia se presento el señor Victor Manuel Escobar a las diez de la mañana con una modificación firmada y sellada por el Tribunal Supremo Electoral donde acreditaba al señor Escobar como propietario y al señor Omar Rodriguez como suplente a propuesta del Partido Demócrata Cristiano (PDC) la cual venia firmada por el Doctor Tadeo Bernal Síndico de la Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano. Tambien se acordó girar nota a las juntas Electorales Municipales para tener información de primera mano sobre el estado de los anaqueles y el numero existente de los mismos, para luego notificarselo al Tribunal Supremo Electoral, tambien se acordó entregar fotocopia de las credenciales. La proxima reunion se ha fijado para el catorce de diciembre del presente año y no habiendo mas constar firmamos la presente a las diez y treinta minutos del dia siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

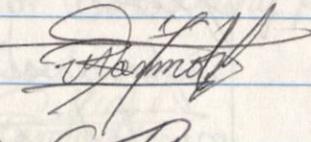
Ivan Omar Cuellar
(Presidente)

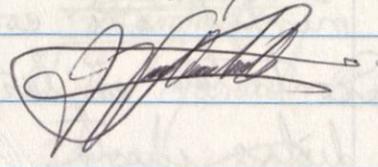




Cristino Velasquez 
Vocal.

Victor Manuel Escobar 
Vocal

Victor Manuel Ramon Sobato 
Vocal

Victor Antonio Alvarez 
Vocal.



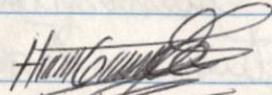
Acta numero tres. En la sede de la junta Electoral Departamental de Cuscatlan a las nueve horas del dia catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos los miembros propietarios señores Ivan Omar Cuellar presidente, Hector Geovany Arqueta Alvariz secretario y los vocales cristino Velasquez, Victor Manuel Ramon y Victor Antonio Alvarez. Y a propuesta del señor Omar Cuellar presidente se pone a consideración y a votación la agenda siguiente que es aprobada por unanimidad Punto uno Bienvenida, Punto dos entrega de fotocopia de credenciales, punto tres lectura del acta anterior, punto cuatro propuesta a los puestos de secretaria y Ordenanza de esta junta, punto cinco elaboración de notas referente al local, punto sexto Opiniones sobre el seminario de capacitación punto séptimo: Varios. Leida la agenda se procedio a desarrollarla. Punto uno: El señor Ivan Omar Cuellar en su calidad de presidente de la junta Electoral Departamental procedio a darle la bienvenida a los miembros de esta. Segundo en este se acordó solicitar a los suplentes de la junta electoral departamental fotocopia de sus credenciales. Tercero

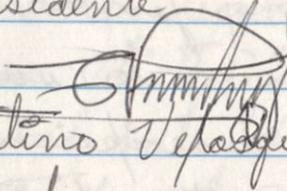
se dió lectura al acta anterior la cual fue firmada por los miembros, Cuarto se dió lectura de la correspondencia enviada por el licenciado Edgar Mejía Flores gerente del proyecto dos mil solicitando información de local de la junta electoral departamental, así como la propuesta del personal a contratar en las áreas de secretaria y ordenanza de dicha junta, se decidió por unanimidad para el puesto de secretaria a la señorita Karen Lisbeth Biron Urtado y al cargo de Ordenanza al señor Erlén Antonio Menjedor, Quinto en este punto se enviara al gerente del proyecto dos mil una nota conteniendo la información siguiente a) lugar donde la Junta Electoral Departamental tiene su sede; b) nombre de la secretaria y Ordenanza c) el número telefónico asignado a la Junta Electoral Departamental Sexto en este se dieron opiniones sobre el seminario impartido el día lunes catorce de los corrientes en el Hotel Mediterraneo de San Salvador; al respecto se dijo a) que la jornada tal como estaba programada resulto muy tediosa; b) que a pesar de lo cansado de la jornada la información fue satisfactoria, Séptimo en este punto se aprobó por unanimidad que el señor Cristino Velázquez realice el rol de prosecretario en caso de que el secretario de la Junta señor Hector Jeovanny Flores o su suplente señor Roman Quijano no se encuentren por causa mayor o fuerza, no puedan estar en reunión de la junta Electoral Departamental y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente a los once horas y quince minutos del día catorce de diciembre de mil nove-

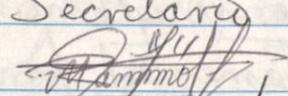


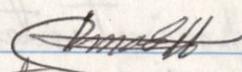
cientos noventa y nueve. Enmendado: pácito -
cion - se decidió. Vale.

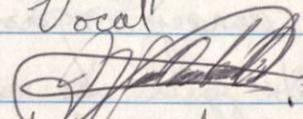

Sr. Ivan Omar Cuellar
Presidente


Sr. Hector Geovanny Argueta
Secretario


Sr. Cristino Velasquez
Vocal


Lic. Victor Manuel Ramon
Vocal


Sr. Victor Manuel Escobar
Vocal


Sr. Victor Antonio Alvarez
Vocal

Acta numero cuatro. En la sede de la Junta Electoral Departamental de cuscatlan, a los nueve horas del dia veinteyuno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, estando presente los miembros propietarios señor Ivan Omar Cuellar presidente, Hector Geovanny Argueta Secretario y los señores Victor Manuel Ramon, Cristino Velasquez, Victor Manuel Escobar y Victor Antonio Alvarez todos ellos en calidad de vocales, se procedio a firmar el acta anterior. El compañero presidente sometio a consideracion de la Junta la siguiente agenda: Punto uno Bienvenido, punto dos lectura de acta anterior, punto tres enviar memorandum a los Partidos Politicos, Punto Cuarto realizar el calendario de actividades de la Junta Electoral Departamental, punto quinto elaborar emision para solicitar la activacion de la linea telefonica de la Junta Electoral Departamental, punto sexto propuesta a los cargos de secretaria y Ordenanza de la Junta, punto Septimo leer memorandum del Tribunal Supremo Electoral, punto Octavo Varo. En el

primer punto el señor Ivan Cuellar procedió a dar la bienvenida a los presentes, dos se procedió a dar lectura a los actos anteriores, Tercero en este punto se elaboró el memorandem que contiene dirección donde estamos ubicados como junta electoral Departamental, horario de atención a los usuarios, recordatorio de que el periodo de inscripción de planillos a concejos municipales ya está abierto, también se le pide que se acrediten los representantes legales de dichos partidos este memorandem fue enviado a todos los partidos políticos, Cuarto la calendarización de turno para la Junta es: miércoles veinte y dos Cristino Velasquez y Víctor Manuel Samor, - jueves veinte y tres Víctor Manuel Escobar, - lunes veinte y siete Hector Giovanni Arqueta, martes veinte y ocho Ivan Omar Cuellar, miércoles veinte y nueve Víctor Antonio Alvarez, jueves treinta Cristino Velasquez. Quinto en este punto se conformó una comisión que será la encargada de gestionar la activación de la línea telefónica y los responsables serán los señores Ivan Omar Cuellar y Hector Giovanni Arqueta, Sexto en este punto se informó a los miembros de la Junta Electoral Departamental sobre la entrega de documentor de los personas que a propuesta de dicha Junta ocuparan los cargos de Secretaria y Ordenanza. Séptimo se dió lectura a un memorandem enviado por el Tribunal Supremo Electoral, el cual contiene entre otras cosas, los requisitos de Concejos municipales, a cada miembro se le facilitó una copia de ellos, dichos requisitos son acuerdos tomados



tomados por el organismo colegiado. Punto Varo
este dia el señor Victor Manuel Escobar se instala a la Junta Electoral Departamental, tambien este dia el señor Jose Valencia se acredita como representante legal del Partido FMLN, tambien el señor Victor Manuel Escobar presenta sus credencial ante la Junta y que es extendida por el Tribunal Supremo Electoral y que lo acredita como miembro de esta el cual tiene el cargo de vocal. Sin más que hacer constar en la presente acta se cierra la misma a las once horas y cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Enmendado: Tercero — Vale.

Sr. Ivan Omar Cuellar
Presidente

Sr. Hector Geovanny Argueta
Secretario

Sr. Ciriaco Velasquez
Vocal

Sr. Victor Manuel Escobar
Vocal

Lic. Victor Manuel Ramon
Vocal

Sr. Victor Antonio Alvarez
Vocal



Acta numero cinco. Ante nosotros miembros propietarios de la Junta Electoral Departamental se acredita el señor Victor Manuel Escobar el cual tendra el cargo de Vocal de dicha junta y por tal motivo no permitimos anexar la siguiente nota al Acta de instalación dado en la sede de la Junta Electoral Departamental a las once horas con treinta minu-

tos del día veinte y uno de mil novecientos
noventa y nueve.

~~[Signature]~~
Sr. Ivan Omar Guellar
Presidente

~~[Signature]~~
Sr. ~~[Signature]~~ Jeonny Aguila
Secretario

~~[Signature]~~
Sr. Victor Manuel Escobar
Vocal

ACTO NUMERO CINCO: En la junta Electoral Depor-
tamental de Escatlan. Reunidos los miembros -
propietarios: Sr: Ivan Omar Guellar, presidente, Hector
Jeonny Aguila flores, secretario, Cristino Velozquez
Victor Manuel Escobar, Victor Antonio Alvarez, Victor
Manuel Ramos, vocales. respectivamente con el
objeto de tomar el acuerdo siguiente. de que en
vista que el libro de Inscripcion de planillos a
Consejos Municipales proporcionado por el Tribunal
Supremo Electoral ha sido insuficiente, procedamos
a utilizar el libro de actas de la junta Electoral
Departamental, para terminar la inscripcion
de planillos del Departamento, acuerdo que rati-
fi ~~[Signature]~~ y firmamos.

~~[Signature]~~
Presidente

~~[Signature]~~
Vocal

~~[Signature]~~
Vocal

~~[Signature]~~
Vocal

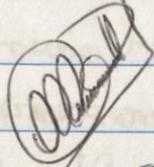
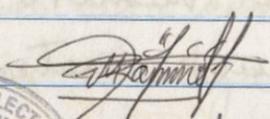
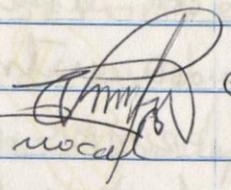
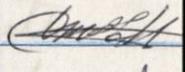
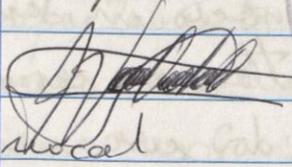
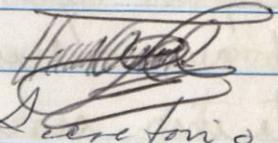


Ante mi ~~[Signature]~~
Secretario

Continuacion del acta numero noventa y cuatro
pagina numero diecinueve, del libro de inscripcion



de planillas a Consejo Municipal, del Departamento de Cuscatlan: cero cero cero uno. SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE: Juan Marinus Guzman, cuarenta y ocho años de edad, Empleado, nacido en el Carmen, Departamento de Cuscatlan y portador de su Carnet Electoral numero: uno cero cero tres cero tres cinco dos cero cero cero uno. TERCER REGIDOR SUPLENTE: Alberto Lopez Perez de cuarenta y cuatro años de edad, jornalero, nacido en el Carmen, Departamento de Cuscatlan, y portador de su Carnet Electoral numero: uno cero cero ocho cero siete cero ocho siete seis cero cero cero uno. CUARTO REGIDOR SUPLENTE: Jose Rosa Lopez Lopez de cuarenta y dos años de edad, oficio agricultor, nacido en el Carmen, Departamento de Cuscatlan y portador de su Carnet Electoral numero: uno cero cero ocho uno cero cero nueve cinco ocho cero cero cero uno. Todos de nacionalidad salvadoreña, del Domicilio El Carmen, y no habiendo mas que hacer Costas se da por terminada la presente que firmamos, para los efectos legales Consiguientes Emendado. Noventa y noventa - vale.


 presidente

 vocal

 vocal

 vocal

 vocal
 sate mi 
 Secretario

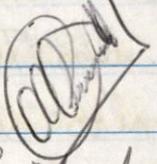


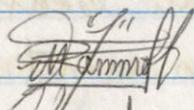
ACTA NUMERO NOVENTA Y CINCO: En la Junta Electoral Departamental de Cuscatlan a las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del día.

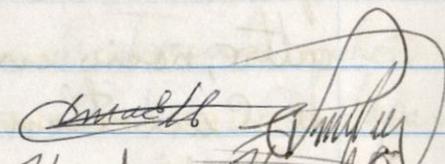
Veinty un días del mes de enero del año dos mil. Reunidos los miembros de la Junta para revisar la documentación presentada por el partido P U D relativa a la inscripción de candidatos a concejos municipales y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo ciento noventa y nueve inciso segundo del código electoral vigente, así como transcurrido el término legal sin que se haya presentado impugnación contra alguno de los candidatos. DECLARAMOS INSCRITA DEFINITIVAMENTE LA PLANILLA A CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO PERULAPAN DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN. Para que participe en las elecciones del día doce de marzo del corriente año, la cual está conformada de la siguiente manera: ALCALDE: Visitación Ramírez de cuarenta y tres años, agricultor, nacido en San Pedro Perulapan departamento de Cuscatlan con carnet electoral número: uno cero cero tres cero dos cero siete cinco seis cero cero dos. SINDICO: Santos Vasquez Batlón, de cincuenta y dos años, empleado, nacido en San Pedro Perulapan con carnet electoral número: uno cero cero tres cero dos cero cuatro cero uno cuatro ocho cero cero cero uno. PRIMER REGIDOR PROPIETARIO. Jesus Isabel Diaz de veinte y ocho años, mecánico, nacido en San Pedro Perulapan departamento de Cuscatlan con carnet electoral número: uno cero cero tres cero dos cero uno uno siete uno cero cero cero cuatro. SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO: Nelson Rivas Santos de treinta y dos años, agricultor, nacido en San Pedro Perulapan departamento de Cuscatlan, con carnet electoral nu-

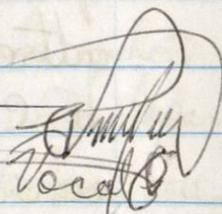
mero: uno cero cero tres dos cero cero dos seis ocho
cero cero cero dos. TERCER REGIDOR PROPIETARIO. An-
selmo Trinidad Ramirez, de sesenta y un años,
Agricultor, nacido en San Pedro Perulapan departa-
mento de Cuscatlan, con carnet electoral numero:
uno cero cero tres dos cero cero cuatro tres
nueve cero cero cero uno. CUARTO REGIDOR PROPIETA-
RIO: Mercedes del Carmen Ramirez, treinta y dos años,
oficios domesticos, nacido en San Pedro Perulapan
departamento de Cuscatlan con carnet electoral nu-
mero: uno cero cero tres cero ocho cero dos seis
ocho cero uno cero uno. QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
Pedro Angel Mendoza Bautista, treinta y cinco
años, Agricultor, nacido en San Pedro Perulapan, de
partamento de Cuscatlan con carnet electoral nu-
mero: uno cero cero tres dos cuatro uno cero seis
cuatro cero cero uno. Juan Francisco Gon-
zales, de treinta años, agricultor, nacido en San Pedro
Perulapan departamento de Cuscatlan, con carnet elec-
toral numero: uno cero cero tres uno siete uno
dos seis nueve cero cero cero tres. SEPTIMO REGIDOR
PROPIETARIO. Idalis Mendoza Cruz, de cuarenta
años, Agricultor, nacido en San Pedro Perulapan
departamento de Cuscatlan con carnet electoral nu-
mero: uno cero cero tres uno ocho cero dos seis
cero cero cero uno. OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO.
Jose Cabino Vivas de Cuarenta y siete años, Agri-
cultor, nacido en San Pedro Perulapan departamento
de Cuscatlan con carnet electoral numero: uno cero
cero tres uno nueve cero dos cinco tres cero cero

dos. PRIMER REGIDOR SUPLENTE: Daniel Ramirez
 Vasquez de treinta y cinco años, jornalero, nacido
 en San Pedro Perulapan departamento de Cusca-
 tlan con carnet electoral numero: uno cero cero
 tres cero uno cero tres seis cinco cero cero
 uno. SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE. Francisco Nieto
 Aranco, de veinte y ocho años, oficios domesticos,
 nacido en San Pedro Perulapan departamento de Cus-
 catlan con carnet electoral numero: uno cero cero
 tres cero nueve cero tres siete dos cero cero cero
 uno. TERCER REGIDOR SUPLENTE. Dilma Esperanza
 Ramos de treinta años, de oficios domesticos, na-
 cido en Antigua Cuscatlan departamento de La liber-
 tad. con carnet electoral numero: cero cuatro cero
 siete cero ocho cero nueve seis nueve cero
 cero cero uno. CUARTO REGIDOR SUPLENTE Armando
 Leticia Mendoza, de veinte y nueve años, de ofi-
 cios domesticos, nacido en San Pedro Perulapan
 departamento de Cuscatlan con carnet electoral nu-
 mero: uno cero cero tres uno uno cero siete
 siete cero cero cero uno. Toda de nacion-
 alidad Salvadoreña, del domicilio de San Pedro
 Perulapan, y no habiendo mas que hacer cons-
 tar se da por terminada la presente que firma-
 mos, para los efectos legales consiguientes. Emmen-
 dado - departamental - dias - del - mes - de - Cuarenta -
 y - tres - años - de - La - Libertad - Vale.


 Presidente


 Vocal


 Vocal


 Vocal

[Signature]



Wacal Ante mi *[Signature]*
Secretario

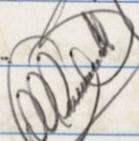
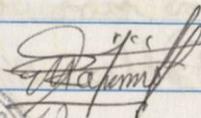
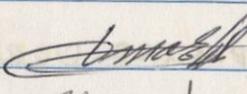
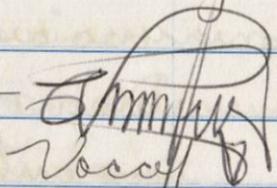
ACTA NUMERO NOVENTA Y SES. En la Junta Electoral Departamental de Cuscatlan a las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos del dia veintinueve del mes de enero del año dos mil. Reunidos los miembros de la Junta para revisar la documentación presentada por el partido PCD relativa a la inscripción de candidato a concejos Municipales y cumplidos con lo dispuesto en el artículo cuente noventa y nueve, inciso segundo del código electoral vigente, así como transcurrido el término legal sin que se haya presentado impugnación contra alguno de sus candidatos. DECLARAMOS INSERITA DEFINITIVAMENTE LA PLANILLA A CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO CEDROS DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN. Para que participe en las elecciones del día doce de marzo del corriente año, la cual está conformado de la siguiente manera: ACCAIDE Santos Redonés Campos, de treinta y un años, estudiante, nacido en San Vicente, con carnet electoral numero: uno tres cero siete uno dos uno cero seis nueve cero cero uno uno. SINDICO Victoriano Molina Rodríguez, cincuenta y siete años, empleado, nacido en San Vicente con carnet electoral numero: uno tres uno uno uno uno cero uno uno cuatro tres cero cero uno uno, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO: Rosa Blanca Estela Chavez de veinte y nueve años, Profesora, nacido

en la paz, con carnet electoral numero: cero
 ocho uno ocho cero nueve uno cero siete
 uno cero cero cero uno. SEGUNDO REGIDOR PRO-
 PIETARIO. Jose Gilberto Piaz de treinta y siete años
 mecanico, nacido en Cascallan con carnet electoral
 numero: uno cero cero ocho cero siete cero ocho
 seis tres cero cero uno. TERCER REGIDOR
 PROPIETARIO. Jose Leonidas Fzaro de cincuenta
 y un años, Jornalero, nacido en San Vicente, con
 carnet electoral numero: uno tres cero cuatro
 cero cinco cero cinco nueve cero cero cero
 cero tres. CUARTO REGIDOR PROPIETARIO. Silvia
 Ganira Amaya de veinte y dos años, estudiante
 nacido en San Vicente, con carnet electoral numero:
 uno tres cero siete uno cero cero seis siete
 ocho cero cero cero dos. QUINTO REGIDOR PRO-
 PIETARIO Jose Antonio Lopez de treinta y nueve
 años, Jornalero, nacido en la libertad con carnet
 electoral numero: cero cuatro cero tres uno
 siete cero uno seis uno cero cero cero
 uno. SEXTO REGIDOR PROPIETARIO. Marlon
 Elzardo Valdez de veinte y dos años, estudiante
 nacido en Usulután con carnet electoral numero
 uno cinco dos uno dos tres cero dos siete
 ocho cero cero cero uno. PRIMER REGIDOR SUPLENTE
 Alejandro Javier Lopez Mentros de veintey
 cuatro años, Bachiller, nacido en San Rafael
 Cedros, con carnet electoral numero: uno cero
 cero seis uno ocho cero siete siete seis
 cero cero cero dos. SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE.

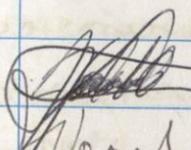
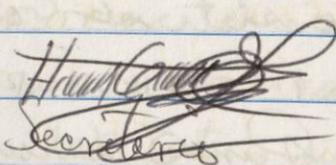


de veinte y tres años, estudiante, nacido en San Vicente, con carnet electoral numero: uno tres cero cuatro uno nueve cero tres siete siete cero cero cero dos, TERCER REGIDOR SUPLENTE. Joel Alexander Lopez de veinte y tres años, estudiante, nacido en Sonsonate, con carnet electoral numero: cero seis cero uno uno dos cero cuatro siete siete cero cero cuatro. CUARTO REGIDOR SUPLENTE. Roberto Alexander Herrera de veinte y un años, estudiante, nacido en San Rafael Cedror, con carnet electoral numero: uno cero cero seis cero seis cero tres siete nueve cero cero uno uno.

Todos de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de San Rafael Cedror. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminado la presente que firmamos, para los efectos legales consiguientes.


 Presidente
 
 Vocal
 
 Vocal
 
 Vocal




 Vocal
 Ante mí 
 Secretario

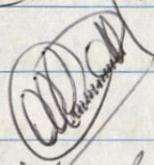
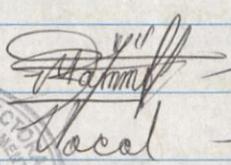
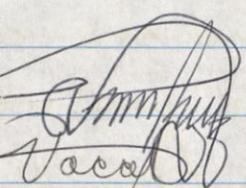
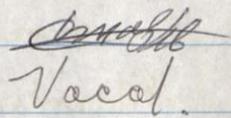
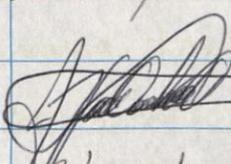
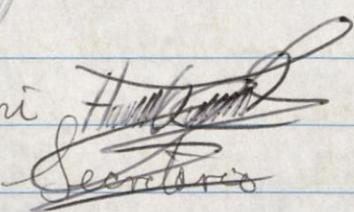
ACTA NUMERO NOVENTA Y SIETE, En la Junta Electoral Departamental de Cuscatlan, a los diecinueve horas y cuarenta y siete minutos del día veinte y uno del mes de enero del año dos mil. Reunidos los miembros de la Junta para revisar la documentación presentada por el partido PPL relativa a la inscripción de candidatos a concejales municipales.

y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo ciento noventa
 y nueve, inciso segundo del código electoral vigente, así como
 transcurrido el término legal sin que se haya presentado
 impugnación contra alguno de sus candidatos. DECLARAMOS
 INSCRITA DEFINITIVAMENTE LA PLANILLA A CONCEJO MUNICI-
 PAL DEL MUNICIPIO DE COJUTEPEQUE DEPARTAMENTO DE
 CUSCATLAN. Para que participe en las elecciones del día
 doce de marzo del corriente año, la cual está conforma-
 do de la siguiente manera: ALCALDE. Imelda de Jesús
 Panameño de treinta y siete años, Secretaria, nació
 en San Vicente, con carnet electoral número: uno
 tres cero cinco dos uno uno cero seis tres
 cero cero uno. SINDICO Victor Manuel
 García de cincuenta y nueve años, Abogado, nació
 en Cojutepeque departamento de Cuscatlan con car-
 net electoral número: uno cero cero uno dos uno cero
 uno cuatro uno cero cero uno. PRIMER RE-
 GIDOR PROPIETARIO. Pablo Martínez Borja de
 cuarenta y nueve años, empleado, nació en Obelate-
 nango, con carnet electoral número: uno cero cero
 uno uno siete cero ocho cinco uno cero cero
 cero tres. SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO: Merced
 Augusto Pérez de cincuenta y cuatro años, ester-
 diante, nació en Cojutepeque, con carnet electoral
 número: uno cero uno uno cero nueve cero
 cuatro cuatro seis cero cero uno. TERCER
 REGIDOR PROPIETARIO. Manuel de Jesús Hernández,
 de cincuenta y nueve años, maestro de Obra
 nació en San Vicente, con carnet electoral número
 uno tres uno cero dos cuatro por seis cuatro



do no no no no. CUARTO REGIDOR PROPIETARIO: Francisca Vallejo de cuarenta y ocho años, costurera, nació en Coatepeque, con carnet electoral número: uno cero cero uno cero tres cero uno cuatro dos un cero cero dos. QUINTO REGIDOR PROPIETARIO: Juan Pablo Zelaya de cuarenta y ocho años, electricista, nació en Cholutenango, con carnet electoral número: cero nueve cero uno tres uno cero tres cuatro dos cero cero cero uno. SEXTO REGIDOR PROPIETARIO: Ana Merian Menjivar de cuarenta y un año, Bachiller, nació en Coatepeque con carnet electoral número: uno cero uno uno dos tres uno nueve cinco nueve uno cero cero uno. SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO: Carlos Rafael Hernández de treinta y cinco años, estudiante, nació en Cuscatlan con carnet electoral número: uno cero cero uno cero cuatro uno cero seis cinco uno uno uno. OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO: Armando Edgardo López de veinte y seis años, estudiante, nació en el Rosario con carnet electoral número: uno cero uno cuatro dos cinco uno uno siete cuatro uno cero uno. PRIMER REGIDOR SUPLENTE: José Santos Beltrán de veinte y siete años, estudiante, nació en Coatepeque, con carnet electoral número: uno cero uno uno dos seis uno nueve siete tres cero cero cero uno. SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE: María Anabel Reyes, veinte y cuatro años, estudiante, nació en San Pedro Perulapan, con carnet electoral número: uno cero uno uno cero ocho uno tres siete seis uno uno

uno uno, TERCER REGIDOR SUPLENTE. Rafael An-
 tonio Serrullón, de treinta y cuatro años, me-
 canico, nacido en Coputepeque departamento de
 Cuscatlan, con carnet electoral numero: uno
 uno uno uno uno cinco cero siete siete
 sus cero cero cero tres. CUARTO REGIDOR
 SUPLENTE: Adrian Guardado, de treinta y
 nueve años, mecanico, nacido en Suchutoto,
 departamento de Cuscatlan, con carnet electoral
 numero: uno uno uno dos dos dos uno dos sus
 uno uno uno cero tres. Todos de nacionalidad
 Salvadoreña, del domicilio de Coputepeque, y no
 habiendo mas que agregar a la presente se da
 por terminada la presente que firmamos, por
 los efectos legales consiguientes. Emendado-
 tra - Vale.


 Presidente   Vacal  Vacal  Vacal.
 Vacal Ante mi  Secretario

Terminada que fue la inscripción de Candidatos a
 Concijos Municipales de los nueve partidos contien-
 diente en el departamento de Cuscatlan, la Junta
 Electoral Departamental da por finalizado el proceso
 de inscripción de noventa y siete planillas que
 participaran en las elecciones del día doce de marzo

del Corregimiento año. La cual firmamos.



Ivan Omar Cuella
Presidente

Victor Antonio Alvarez
Vocal

Cristino Velazquez
Vocal

Lic. Victor Manuel Ramo
Vocal

Victor Manuel Escobar
Vocal

José Giovanni Argueta
Secretario

